



RES - 2024 - 118 - CS # UNNE
Sesión 06/03/2024

VISTO:

El Expte. N°01-00191/24 por el cual la Directora Ejecutiva de UNNE VIRTUAL eleva el Proyecto de Convocatoria “Hacia la Bimodalidad en la UNNE”, organizado por el SIED UNNE, dependiente de la Secretaría General Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a la presentación de proyectos de virtualización de las asignaturas de las carreras de grado en la UNNE con el objetivo de responder a las demandas de formación que plantean diversos actores sociales, a través de ofertas permanentes, calificadas, abiertas y flexibles, valiéndose de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación;

Que el Área de Evaluación Curricular emite el Informe Técnico N°14/24 – UEAU;

Que la iniciativa se enmarca entre las políticas institucionales del “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030”;

Que asimismo surge como prioritario en el marco de la internacionalización de la educación superior y para acompañar la implementación de iniciativas de políticas educativas inclusivas como lo sostiene el ODS 4;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja su aprobación;

Lo aprobado en sesión de fecha 6 de marzo de 2024;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Autorizar la implementación en el Ciclo Lectivo 2024 de la Convocatoria “Hacia la Bimodalidad en la UNNE”, organizado por el SIED UNNE, dependiente de la Secretaría General Académica, de conformidad con la planificación que se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

HACIA LA BIMODALIDAD EN LA UNNE

01. FUNDAMENTACIÓN

La Secretaría General Académica y el Sistema Institucional de Educación a Distancia convocan a la presentación de proyectos de virtualización de las asignaturas de las carreras de grado en la UNNE, para fortalecer las trayectorias estudiantiles, propiciar el acceso al conocimiento en diferentes escenarios y desarrollar competencias digitales que aporten a un proceso formativo de calidad y pertinencia social.

Se busca generar espacios formativos para el grado, que permitan a los estudiantes transitar entre diferentes modalidades según sus posibilidades y necesidades actuales. Esta primera convocatoria apunta a impulsar la virtualización de asignaturas para la modalidad totalmente a distancia.

La UNNE cuenta con capacidades institucionales instaladas en relación a la educación mediada por tecnologías (EMT) y a la educación a distancia (EaD) desde el año 2001. La política académica en torno a la Educación a distancia en la UNNE se institucionaliza con la creación del Programa UNNE Virtual a través de la Resolución N°185/01 C.S. Esta unidad institucional se configura como un programa central dedicado al desarrollo y la gestión del sistema de educación a distancia de la UNNE.

Su objetivo principal es responder a las demandas de formación que plantean diversos actores sociales, a través de ofertas permanentes, calificadas, abiertas y flexibles, valiéndose de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Entre las principales funciones que dieron origen a este sistema se encuentran:

- Diseño e implementación de ofertas académicas virtuales (pregrado, grado y posgrado), cursos de extensión, capacitación y de posgrado.
- Organización de cursos de ingreso, introductorios o de articulación con el nivel medio para las ofertas académicas de la UNNE.
- Asistencia técnica y servicios para la puesta en línea de ofertas académicas.
- Consultoría en temas pedagógicos y relativos a la educación virtual.
- Vinculación con organismos públicos y privados para responder a demandas específicas de capacitación.



Las políticas institucionales de la UNNE se definieron en el documento *“Bases para la Gestión 2014-2018”*, en articulación con el *“Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2020”* (Res. N.º 1005/12 C.S.) y el *“Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030”* (Res. N.º 451/20 C.S.). Estos documentos siguen los lineamientos de las políticas educativas del Sistema Nacional de Educación Superior en Argentina.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNNE (ver SISTEMAS Y ÁREAS IMPLICADAS) continúa la integración de la EaD a la vida académica, a la planificación curricular y diseño de nuevas carreras. Reconoce la importancia de fortalecer la capacitación de los actores involucrados, promover el desarrollo de propuestas educativas a distancia y evaluar la calidad de los procesos de integración de tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje.

La formalización del SIED representó el punto de inflexión para una multiplicidad de procesos emergentes, propiciando una genuina oportunidad de ampliar el conocimiento en torno a la opción pedagógica y didáctica a distancia, y a la consolidación del trabajo que su equipo ya venía realizando en la modalidad desde el 2001 y en apuestas orientadas a la búsqueda de calidad.

Actualmente, en el marco de la transformación digital impulsada por la gestión de gobierno de la UNNE 2022 -2026 (documento *“Principios de Acción Gestión UNNE 2022-2026”*) dentro del eje innovación e inclusión, y en línea con los documentos emitidos por el Ministerio de Educación y el Consejo interuniversitario nacional respecto de los desafíos en el escenario de la post pandemia, la prioridad institucional dentro de las políticas académicas está orientado hacia los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas, presencial y a distancia.

En este sentido, este proyecto surge como prioritario en el marco de la internalización de la educación superior y para acompañar la implementación de iniciativas de políticas educativas inclusivas tal como lo sostiene el ODS 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.



02. OBJETIVOS

El objetivo de la convocatoria es fortalecer las oportunidades formativas para los estudiantes de grado, con diferentes alternativas de cursado que aporten a un proceso de transición de calidad hacia la bimodalidad de la UNNE, a la vez que colaboren con el cumplimiento de los compromisos y normas a nivel nacional y ante la comunidad internacional, en relación a la educación inclusiva y de calidad.

En particular, se busca propiciar proyectos que realicen adecuaciones curriculares específicas a los escenarios combinados en los que van a ser desarrollados, generando altos niveles de interacción mediada, trabajo colaborativo entre pares y el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior.

Podrán presentarse proyectos curriculares de asignaturas de grado, que puedan desarrollar actividades en la modalidad a distancia, con el uso de los recursos tecnológicos institucionales disponibles, y que ofrezcan propuestas innovadoras.

Se espera que los proyectos elegibles en el presente llamado desarrollem, durante su puesta en marcha, los siguientes criterios:

- Pertinencia y coherencia de la propuesta: Los objetivos, contenidos, las estrategias metodológicas acordes con la opción pedagógica a distancia, propuestas de evaluación, tiempos y recursos.
- Innovación pedagógica del proyecto:
- Capacidad de gestión para los escenarios combinados
- Acompañamiento para la gestión de los aprendizajes: descripción de un plan de acción tutorial.
- Evaluación de la propuesta y de los aprendizajes: Incorpora evaluación multimétodo con TIC, de proceso y como sistema. Incluye instrumentos y criterios.



03. SISTEMAS Y ÁREAS IMPLICADAS

Descripción, conformación y funciones.



UnEAU

SEP/EI	EC	AG-EC	AP-EC	SIED
Sistema de Evaluación Permanente Evaluación institucional	Evaluación Curricular Art 42 LES.	Acreditación de Grado Evaluación de Carreras Art 43 LES	Acreditación Posgrado Evaluación de Carreras	Sistema Institucional de Educación a Distancia

SIED

El Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Nordeste se define como el conjunto de acciones, normas, procesos -desde una mirada abarcativa de la realidad institucional de la UNNE- que permiten el desarrollo de propuestas a distancia. Asimismo, busca unificar los lineamientos y estándares acerca del equipamiento, recursos humanos y didácticos para la EaD, en vistas de fortalecer las estructuras de gestión que viabilicen su implementación.

A partir de la convocatoria 4389/17-ME para las Instituciones Universitarias que hayan incorporado o decidan incorporar la Opción Pedagógica y Didáctica de Educación a Distancia, la Universidad Nacional del Nordeste presenta el Proyecto del SIED-UNNE. El mismo se aprueba por Resolución N°221/18CS.

El SIED de la UNNE fue validado por la Secretaría de Políticas Universitarias a través de la Resolución RESFC-2019-215-APN-CONEAU#MECCYT el 2 de septiembre de 2019.



Dentro del SIED, **UNNE-Virtual** constituye un área de gestión centralizada para promover y velar por la calidad educativa de las ofertas en esta modalidad en sus aspectos pedagógicos, tecnológicos y de gestión, además de generar e instalar una imagen institucional en torno a la modalidad.

CCEV

La Comisión Central de Educación Virtual (CCEV) es una Unidad de Gestión del SIED.

La importancia estratégica de la inclusión de la modalidad virtual en una Universidad presencial como la Universidad Nacional del Nordeste, hizo imprescindible la conformación de la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV), la cual permite articular procesos y acciones de las Unidades Académicas en el marco de integración que constituye UNNE-Virtual.

Es necesario consolidar la implementación de la educación virtual como una parte fundamental de la política educativa institucional, en tanto su crecimiento continúa y es la propia Universidad la que se presenta y expone a través de las ofertas en esta modalidad.

La CCEV tiene como funciones:

- Actuar como nexo entre UNNE-Virtual y las Unidades Académicas.
- Coordinar acciones con los distintos sectores de la Universidad, para atender a las necesidades de difusión de las propuestas de la modalidad virtual.
- Establecer una dinámica institucional pluralista de intercambio y discusión, que permita la socialización, con participación de todos los actores institucionales.
- Gestionar la provisión de información desde y hacia distintos sectores de la Unidad Académica en tiempo y forma.
- Abordar la implementación, seguimiento y evaluación de los aspectos considerados siguiendo el modelo, criterios y focos de análisis centrales definidos en el Programa UNNE-Virtual, y aportar así a la consolidación y ampliación de la modalidad virtual en la UNNE.
- Realizar aportes a la agenda de acciones de UNNE-Virtual.



- Constituirse en un foro de debate y búsqueda de consenso en asuntos relacionados con la educación virtual, producción y uso de tecnología educativa.

Representantes por Unidad Académica

Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Javier Lubary
Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura	Esteban Ramírez
Facultad de Ciencias Agrarias	Griselda Bóbeda
Facultad de Ciencias Económicas	Lucas Oviedo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Mirta Gladis Fernández
Facultad de Ciencias Veterinarias	Emilse Rosalia Tejerina
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales	Sabrina Marina Susana Mambrin Cunha
Facultad de Humanidades	María Galdeano
Facultad de Ingeniería	José Luis Alunni
Facultad de Medicina	Juan Pablo Díaz
Facultad de Odontología	María Julia López Vallejos
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología	Sandra Durand

UnEAU

La Unidad de evaluación y acreditación universitaria de la UNNE - UnEAU es la organización que nuclea los Sistemas de Evaluación de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Fue creado por Res 644/23 C:S con el propósito de llevar adelante un trabajo coordinado y mutuamente referenciado que permita una mejor gestión de la



información y del conocimiento, en cuanto a su interpretación, sistematización y comunicación a nivel institucional, interinstitucional y social.

Objetivos:

- Vincular los diferentes Sistemas de Evaluación que posee la Universidad.
- Mejorar los circuitos de información y retroalimentación de dichos sistemas.
- Desarrollar una política de evaluación permanente de la calidad de los procesos, prácticas y producciones de la Universidad.

Depende de las Secretarías Generales Académica, de Posgrado y de Planeamiento. La Secretaría Académica interviene en el análisis y evaluación de los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional del Nordeste, a través de Evaluación Curricular (art 42 LES), la Unidad de Gestión de Acreditación de Carreras de grado (Art 43 LES, creada por Resol N°680/10 CS) y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (modalidad a distancia, creado por Resol N°221/18 CS).

Recursos disponibles:

En el entorno académico de la UNNE, la disponibilidad de recursos tecnológicos varía tanto a nivel central como dentro de cada Unidad Académica. Algunas herramientas y equipos están centralizados, lo que significa que están disponibles para toda la Institución, mientras que otros recursos se encuentran específicamente asignados por cada unidad académica. Esta distribución puede deberse a diversos factores, como presupuesto, necesidades específicas de cada disciplina o planes de estudio. Los docentes tienen la facultad de determinar la utilización de estos recursos, adaptándolos según las políticas y directrices establecidas por la unidad académica y la carrera en particular, garantizando así un uso eficiente y adecuado de la tecnología en el proceso educativo.

- **Entorno virtual de aprendizaje.** Se solicita el uso de entornos virtuales institucionalizados: A nivel central Moodle UNNE Virtual o plataforma perteneciente a la UA.



Se espera se utilicen las de actividades y recursos de los que éstos disponen, y que posibilitan la interacción sincrónica (chat, mensajería interna) y diacrónica (foros, tareas, taller, etc.) entre estudiantes y docentes, como también, de estudiantes entre sí.

Asimismo, aquellos que promuevan el desarrollo de funciones tutoriales, e incentiven la interacción y participación de los estudiantes, respondan a sus consultas, atiendan sus requerimientos y orienten las diferentes actividades propuestas.

- **Entornos para videoconferencias.** Se solicita el uso de entornos institucionalizados: el uso de la plataforma Zoom es brindada a nivel central, pero con una gestión descentralizada, siendo gestionada por cada UA.
- **Otros entornos que posibiliten estrategias didácticas innovadoras.** Algunas Unidades académicas brindan acceso a plataformas pagas según necesidades particulares de las disciplinas, pero también se alienta al trabajo con aplicaciones y plataformas gratuitas, como ser: Simuladores virtuales, aplicaciones para trabajo colaborativo y para estrategias de gamificación.

Cronograma:

La etapa 1 está destinada a asignaturas a ser desarrolladas anualmente o en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024.

Etapa 1

Tiempo	Actividad	Responsables	
7/03	Presentación del Proyecto por asignatura	UA	F. 1 – F.2
12/03/24	Admisibilidad de la Propuesta	UA - CCEV	F.3
15/03/24	Evaluación de la propuesta	UnEAU	G.2
15/03/24	Evaluación de Módulos iniciales	SIED	Rúbrica

La etapa 2 está destinada a asignaturas a ser desarrolladas en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024

Etapa 2

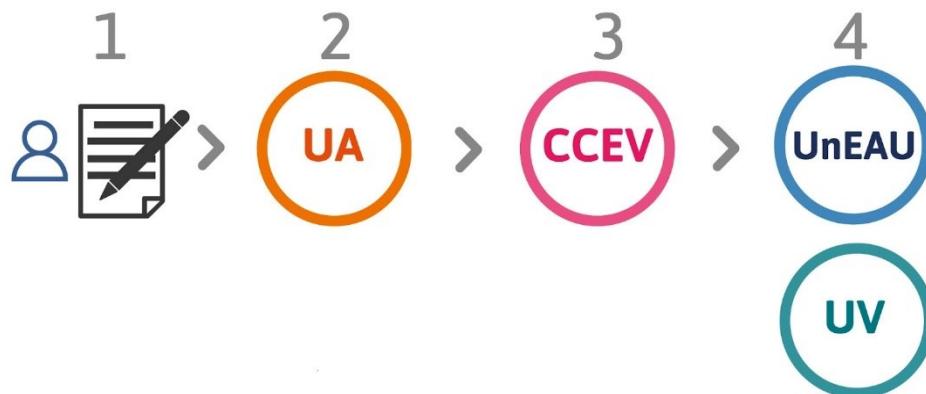
Tiempo	Actividad	Responsables	
1 al 15/05	Presentación del Proyecto por asignatura	UA	F. 1 – F.2
16/05 al 29/05	Admisibilidad de la Propuesta	UA - CCEV	F.3
30/05 al 12/06	Evaluación de la propuesta	UnEAU	G.2
12/06 al 26/06	Evaluación de Módulos iniciales	SIED	Rúbrica

04. PROCESO DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN

Condiciones para la presentación en la Convocatoria:

- La presentación se iniciará con una nota de solicitud firmada por el docente titular o responsable de la asignatura, conforme a lo solicitado en los Formularios 1 y 2, los que deberán tener la conformidad del director o responsables del Área/ Departamento/Carrera.
- Desarrollo de la propuesta de aprendizaje en el aula virtual, correspondiente al primer mes de cursado.
- Diseño de los materiales de estudio y desarrollo de las guías de aprendizaje, correspondientes a las primeras cuatro (4) semanas de cursado.

Círculo



1. Conforme a lo determinado en el punto anterior, el docente titular de la Asignatura realiza la presentación del F1y F2 a través del formulario habilitado para tal fin, disponible en el sitio web del SIED UNNE.
2. La UA verificará la correcta presentación de los Formularios de solicitud para participar de la convocatoria. En caso de estar completos admitirá su entrada al circuito de la convocatoria.
3. El representante de la CCEV de la UA evaluará el proyecto presentado con F.3 CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD, considerando el F 1 de antecedentes y experiencias en Ead de la asignatura y el equipo docente, y el F 2 con la presentación del Proyecto. Serán considerados admitidos, los proyectos que hayan cumplido con los requerimientos indicados en el presente documento y condiciones solicitadas. La admisibilidad de los proyectos será resuelta mediante acto administrativo en cada UA.
4. La UnEAU será responsable de la EVALUACIÓN DE PROYECTOS ADMITIDOS, las presentaciones admitidas serán sometidas a la evaluación de especialistas coordinadas por la UnEAU que analizará cada una de las propuestas en función de los siguientes criterios (**Rúbrica**):
 1. Antecedentes y experiencias en Ead, de la asignatura y del equipo docente.



2. Pertinencia y coherencia de la propuesta. Los objetivos, contenidos, las estrategias metodológicas acordes con la opción pedagógica a distancia, tiempos y recursos.
3. Innovación del proyecto.
4. Capacidad de gestión para los escenarios combinados.
5. Plan de acción tutorial.
6. Evaluación de la propuesta y de los aprendizajes.

El informe resultante tendrá por objeto la presentación de sugerencias para la adaptación de la Asignatura para su virtualización.

7. La Unidad Académica resolverá mediante acto administrativo la incorporación de la asignatura en modalidad a distancia.



ANEXOS

Formulario 1

Link: <https://forms.gle/wuT6B7gp9hgoGo289>

Antecedentes y experiencias en EaD

Facultad:

Carrera:

Asignatura:

Duración: Anual - Semestral, Primer cuatrimestre - segundo cuatrimestre

Carga horaria total:

Nombres y apellido del docente titular o responsable:

Nombre y apellido de los docentes de la asignatura

Cantidad de estudiantes (Tomar como referencia los del año anterior).

Utiliza el entorno virtual: Hace más de 5 años
entre 3 y 5 años
desde hace un año

Rol que desempeña cada docente en el entorno virtual:

Formación para la docencia en EaD:

El equipo docente ha realizado cursos de capacitación en los últimos 5 años?
Si, todos
Algunos
Ninguno

El equipo docente realizó formación de posgrado en los últimos 3 años?
Si, todos
Algunos
Ninguno



Formulario 2

Link: <https://forms.gle/tLURK2T3au1CjcGw8>

Presentación del Proyecto

1- Asignatura:

2- Adjuntar el programa de la asignatura.

3- Describir la estrategia metodológica vinculada a la opción pedagógica a distancia considerando los siguientes aspectos:

- a. Describir materiales: organización temporal o temática, tipos de materiales según el soporte, formato de entrega de las actividades, organización social de tareas, etc.
- b. Tipología de actividades: individuales, grupales, colaborativas, en pares
- c. Describir el plan de acción tutorial: tipo de tutorías, canales de comunicación, formas de seguimiento y evaluación
- d. Recursos del entorno virtual a utilizar con más frecuencia y otras aplicaciones
- e. Metodología de evaluación: frecuencias, instrumentos, criterios,

4- Cronograma:

Fecha /Período	Modalidad de clase (virtual, híbrido,mixto)	Responsables	Tema/Unidad/Contenidos



Formulario 3

Link: <https://forms.gle/LwXAuZDVfqazWGFA9>

Evaluación de admisibilidad

	Si	No	Observaciones
Antecedentes de la asignatura para EaD			
Antecedente del equipo docente para la docencia virtual			
Pertinencia y coherencia de la propuesta			
Carácter Innova del proyecto			
Viabilidad/Posibilidad para su implementación en los escenarios combinados. (Institucional/curricular)			
Plan de acción tutorial.			
Evaluación de la propuesta y de los aprendizajes.			
Cronograma			

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN PARA EVALUACIÓN DE AULAS VIRTUALES

Dimensiones	Afirmaciones	Favorable(3)	Favorable con oportunidades de mejora (2)	Por mejorar (1)
ASPECTOS GENERALES DEL AULA	Identificación	Se visualiza claramente el formato de la asignatura , denominación, docentes responsables, año lectivo, breve descripción o presentación.		
	Diseño	En el diseño del aula se utilizan fuentes y colores que siguen una coherencia visual y criterios de usabilidad y accesibilidad .		
		Se incorporan cuadros o diagramas que facilitan la comprensión, completan la información o sirven de ejemplo.		
MATERIALES	Recursos de información	Se incluye una guía didáctica exhaustiva de toda la asignatura con los componentes curriculares que posibiliten la información necesaria para un estudiante universitario en la modalidad a distancia.		
		Se utiliza un lenguaje acorde al nivel de cursada.		
		Propone recursos de información con distintos formatos: documentos, etiquetas, presentaciones, enlaces.		
		Ofrece variedad de herramientas de comunicación: chat, foros, videoconferencia, mensajería interna, avisos.		
	Materiales para el aprendizaje	Se incorporan materiales en diferentes formatos; archivos de texto, sonido, video, imágenes y/o presentaciones multimediales.		
		Contiene publicaciones y/o materiales propios		
		Son apropiados para los aprendizajes esperados.		
	Actividades	Ofrece variedad de actividades: individuales/ grupales, colaborativas, cooperativas, de síntesis, de análisis, de reflexión, de búsqueda, de indagación, de construcción, elaboración y publicación, y/o cuestionarios de opinión.		

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Presentan relación de coherencia entre las actividades planteadas, contenidos y la evaluación. Son acordes al cronograma de trabajo de la asignatura.			
		Se proponen variedad instrumentos de evaluación acordes a las actividades propuestas. Los requisitos, criterios e instrumentos de evaluación son presentados de manera clara al estudiante.			
	Sistema de evaluación	Considera diversos instrumentos de evaluación para cada etapa de la cursada.			
		Incorpora una propuesta para evaluar la satisfacción del cursado.			
	Sistema de Tutorías	Se presentan mecanismos de tutorización permanente dentro del aula virtual como guía del proceso de aprendizaje del estudiante.			
		Se prevé el uso de recursos institucionales en los entornos virtuales y de videoconferencias que posibiliten una comunicación fluida con los estudiantes.			

Hoja de firmas